



ACTA DE LA SESION ORDINARIA 29 DE JULIO DE 2024

ASISTENTES:

Presidente: Dña. Carmen Pobo Sánchez
Concejales: D. Enrique Herrero Soriano
D. Beatriz Izquierdo Allueva
D. Marcos Morón Hernandez
D. Jesús Pascual Alcaine Mateo
Dña. Olga Domingo Mate
Dña. Eva Soro Torán
D. Santiago Navarro Sánchez
Dña. Aurora Lanzuela Sánchez
Dña. Alba Sánchez Miedes
D. David Hernández Navarro
Secretario: D. Álvaro Gimeno Marqués

En Cella, a veintinueve de julio de dos mil veinticuatro, siendo las veinte horas, bajo la presidencia de la Sra. Alcaldesa Dña. Carmen Pobo Sánchez, se reunieron en el salón de sesiones de la Casa Consistorial los Srs. Concejales que arriba se expresan, al objeto de celebrar Sesión Ordinaria del Ayuntamiento Pleno, con asistencia del Secretario, que certifica.

Excusa asistencia el Sr. Concejel:

La sesión se celebra en primera convocatoria, efectuada con la antelación reglamentaria, a la que se ha dado publicidad a través de un bando de la Alcaldía y mediante la fijación de un ejemplar de la misma y del orden del día en el Tablón de Edictos de esta Casa Consistorial, en el portal de transparencia y en la sede electrónica del Ayuntamiento.

Abierta y declarada pública la sesión, se procede a conocer de los asuntos incluidos en el orden de día, cuya dación de cuenta, deliberación y acuerdo se expresan y constatan a continuación.

El audio íntegro de la sesión puede oírse o descargarse en la página web del Ayuntamiento ([www.cella.es>ayuntamiento>audios](http://www.cella.es/ayuntamiento/audios) de las sesiones del pleno); o desde el portal de transparencia ([www.cella.es>portal](http://www.cella.es/portal) de transparencia>institucional>funcionamiento órganos de gobierno>audios grabaciones pleno).

1.- ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. – (0:00:15)

La Sra. Alcaldesa preguntó si alguno de los presentes tenía alguna objeción que hacer a las actas de la sesión ordinaria de 27 de mayo, y no formulándose ninguna, quedaron aprobadas por unanimidad.

2.- RESOLUCIONES Y DESPACHO OFICIAL. - (0:00:23)

De orden de la Sra. Alcaldesa, el Secretario de lectura de las resoluciones adoptadas por la Alcaldía desde la última sesión ordinaria, dándose por enterado el Pleno.

Fecha	Resumen
03/06/2024	Iniciar el procedimiento para la tramitación de la licencia ambiental de actividades clasificadas ganaderas: Daniel Pérez Ruiz
04/06/2024	Aprobación para someter a información Pública la autorización especial en suelo no urbanizable genérico para el Proyecto de conexión de transporte para inyección de biometano en el gaseoducto “Cuencas Mineras”
04/06/2024	Renovación licencia de obras 29/21: Juan José González Pobo
05/06/2024	Inicio expediente de vehículo presumiblemente abandonado en San Sebastián nº6
05/06/2024	Autorización actividad ganadera no comercial en polígono 9 parcela 344: Juan Jesús Camacho Andrino
11/06/2024	Licencia obras para cambiar puerta de garaje en Rancho Grande 4: Gregorio Esteban Martínez
11/06/2024	Licencia obras para instalación solar fotovoltaica de autoconsumo en Partida Hazas (Finsa II) a Financiera Maderera S.A.
11/06/2024	Ocupación temporal de parte de la calle Venerable Ateza por obras.
12/06/2024	Ampliación terraza bar Suizo
13/06/2024	Informe razonado licencia actividad de pensión Cuesta del Postigo 10: Jose Antonio Lanzuela Navarro
13/06/2024	Informe favorable actividad “Pensión” en cuesta Postigo 10: Jose Antonio Lanzuela Navarro
14/06/2024	Aprobación del pliego de licitación para la renovación del césped artificial del campo de fútbol “El Carro”, por importe base de 204.028,48€, mediante procedimiento abierto
14/06/2024	Nombramiento de la Mesa de Contratación para la licitación del contrato para la renovación del césped artificial de campo de fútbol municipal “El Carro”
18/06/2024	Autorización préstamo de 15 mesas y 30 bancos
18/06/2024	Aprobación expediente de contratación del “mobiliario y equipamiento para la puesta en marca de la Residencia de la 3ª Edad de Cella con un presupuesto base de 240.481,96€ (IVA no incluido) por procedimiento abierto
20/06/2024	Traspaso licencia auto taxi a Santiago Pérez Alegre
20/06/2024	Licencia de segregación en Avda. Fuente nº 27 (A): Miguel Carabantes Barceló
20/06/2024	Licencia de obras para ampliación de explotación porcina de cebo hasta 7200 plazas: parcelas n333 y 277 del polígono 13: Lorena Marcuello Sánchez

21/06/2024	Licencia de obras para sustitución de cubiertas, frentes de fibrocemento, canales y bajantes en Urbanización Parque de la Vega bloques 6 a 15, Cdad. Propietarios Urb. Parque Vega Fase II
21/06/2024	Licencia de obras para reformar cocina en Urbanización Parque de la vega, 13 – 3º C, con un presupuesto de 3.200,00€: Ana María Kiss
21/06/2024	Licencia de obras para hacer zócalo de piedra de 1 metro de alto por 12 metros de largo en calle Portillo nº 19, con un presupuesto de 2.870,00€. Se tolera una ocupación máxima de 5 cm a lo largo del zócalo de la fachada: Felicitas Pomar la Huerta
21/06/2024	Licencia de obras para lucir 1 m2 de pared en el tejado para evitar que se meta el agua en C/ Pedro Manuel Segura nº7, con un presupuesto de 80,00€: Mariano Soriano Sáez
27/06/2024	Renovación licencia de obras 34/23: María Pilar Muñoz Pérez
03/07/2024	Explotación Ganadera no comercial en Alta San Antonio nº 5: Francisco Serrano Jiménez
03/07/2024	Terraza Bar Postigo compuesta por dos mesas a Jose David Sayago Henríquez
03/07/2024	Traspaso licencia actividad de bar en Cuesta del Postigo nº 1 a Jose David Sayago Henríquez
05/07/2024	Licencia de obras para lucir con cemento 150 m2 de fachada en calle Poniente Alta nº9, con un presupuesto de 3.750,00€: Pedro Casino Giménez
05/07/2024	Licencia de obras para construir local sin uso específico en C/ Larga San Cristóbal nº 22, con un presupuesto de 12.428,43€: Isidoro Soler González
05/07/2024	Matrimonio Civil entre María Cruz Gañan Miedes y José Miguel de Oliveira Gómez
09/07/2024	Declarar como residuo doméstico el vehículo 0434 BTG cuyo titular es Marta Ramírez García
10/07/2024	Informe favorable explotación ganadera extensiva de equino: Daniel Pérez Ruiz
11/07/2024	Licencia de obras para rehabilitación energética del Centro de Salud en C/ Matadero nº 16, con un presupuesto de 144.027,83€: Servicio Aragonés de Salud (Gobierno de Aragón)
11/07/2024	Licencia de obras para picar fachada de la vivienda para descubrir la piedra original en C/ Amargura nº18, con un presupuesto de 200,00€: Tomás Marco Brusel
11/07/2024	Renovación licencia de obras 48/23: Martina Sebastián Salvador
12/07/2024	Aprobación del proyecto de taller de empleo “Acondicionamiento y mejora del Paseo del Río Medio y de las gradas de la Plaza de Toros” y solicitud INAEM
16/07/2024	Modificación de la Resolución 2024-0319 para cambiar el número correcto de los alumnos del programa experiencial
17/07/2024	Aprobación expediente y pliegos para el suministro de un vehículo "Dumper" por procedimiento Abierto Simplificado Abreviado e importe de 30.000 € sin IVA
18/07/2024	Aprobación del proyecto “Adecuación el Cerrito y Nevera” y de la solicitud de subvención del Sepe a cargo de los fondos de desempleo agrario para la contratación de 2 trabajadores
25/07/2024	Aprobación del calendario y horario de los festejos taurinos para las Fiestas Mayores

Asimismo, se da por enterado de las disposiciones, anuncios y comunicaciones de interés, y en particular, de los siguientes:

- Del Departamento de Agricultura, Ganadería y Alimentación del Gobierno de Aragón, de 27 de mayo de 2024, en el que comunica la necesidad de modificar el acuerdo de concesión de la oficina para su uso por la OCA, debido a una reducción de 75 a 50 años del plazo máximo de cesión.
- De la Diputación de Teruel, de fecha 30 de mayo de 2024, del decreto de concesión de subvención con cargo a la convocatoria de cooperación económica para los proyectos de Renovación del alumbrado del campo de fútbol municipal (90.629,00 €) y mejora de las vías urbanas C/ Rancho Grande (73.642,59 €) y C/ Pozuelo (28.435,00 €), siendo el total de 192.706,59 €.
- De la Comarca Comunidad de Teruel, de 30 mayo de 2024, de la concesión de la subvención para el mantenimiento del Centro de Juventud para el ejercicio 2024 por importe de 1.800,00 €.
- De la Comarca Comunidad de Teruel, de 31 de mayo de 2024, de la concesión de la subvención económica para el mantenimiento de la biblioteca municipal durante 2024 por importe de 500 €.
- De la Delegación del Gobierno contra la violencia de género, de 31 de mayo de 2024, comunicando el importe que se repartirá este año a los ayuntamientos dentro del marco del Pacto de Estado contra la violencia de Género, por importe de 1.901,85 €.
- De la Dirección provincial de Teruel del Instituto Aragonés de Empleo, de 31 de mayo de 2024, sobre la concesión de la subvención económica para el programa Emple-Ar, para la contratación de 4 parados de larga duración, por importe de 70.172€.
- De la Comarca Comunidad de Teruel, de 31 de mayo de 2024, sobre la aportación para el mantenimiento del Servicio Comarcal de Deportes, servicio Social de Base y Servicio de Ayuda a Domicilio para el primer semestre de 2024, por importe de 33.869,64 €.
- De Administrador de Infraestructuras Ferroviarias, de 3 de junio de 2024, sobre el proyecto de electrificación de la línea Zaragoza – Teruel – Sagunto.
- De la Diputación de Teruel, de fecha 10 de junio de 2024, sobre la concesión de subvenciones para actividades de Animación a la Lectura en bibliotecas municipales en la provincia de Teruel por importe de 550 €.
- De la Comarca Comunidad de Teruel, de fecha 12 de junio de 2024, comunicando las fechas y horarios de las actividades concedidas a cada municipio para desarrollar dentro del programa “Deporte Verano 2024”.
- Del Departamento de Medio Ambiente y Turismo, de 13 de junio de 2024, sobre el requerimiento previo a la imposición de multa coercitiva sobre el vertedero.
- De la Comarca Comunidad de Teruel, de fecha 17 de junio de 2024, comunicando la solicitud de admisión e inclusión en el Plan de Sostenibilidad Turística de Destino 2023, para la instalación de 1 punto de carga de vehículos eléctricos.
- Del Juzgado de lo Penal Nº1 de Teruel, de 17 de junio de 2024, sobre la indemnización por los daños producidos en las mesas del Raidal, por un importe de 866,00 €.
- De la Diputación de Teruel, de fecha 4 de julio de 2024, comunicando la aprobación de la concesión de subvenciones para el programa unificado de actividades culturales, musicales, artísticas y deportivas de 2024, por importe de 7.586,21 €.
- De la Dirección General de Trabajo, de 5 de julio de 2024, comunicando el calendario laboral del año 2025.

- De la Dirección general de Administración Local, de 11 de julio de 2024, comunicando los trámites de instalación de puntos de recarga de vehículos eléctricos.
- De la Dirección General de Educación Ambiental, de 16 de julio de 2024, sobre la propuesta de resolución provisional negativa en relación con la convocatoria de subvenciones para la sensibilización y educación ambiental en materia de cambio climático 2024.
- De la Diputación de Teruel, de 17 de julio de 2024, comunicando el decreto de concesión de subvenciones para actividades de lectura “Leyendo con...”, por importe de 250 €.
- De la Subdelegación del Gobierno en Teruel, de 17 de julio de 2024, sobre la comunicación hecha a la Comandancia de la Guardia Civil en Teruel sobre su colaboración en la celebración de los festejos taurinos en vías públicas.
- De la Agencia Estatal de Seguridad Aérea, de 17 de julio de 2024, en materia de servidumbres aeronáuticas en la licencia de instalación de una caldera de biomasa en FINSA.
- De la Delegación territorial del Gobierno de Aragón en Teruel, de 20 de julio de 2024, sobre la autorización de celebración de la Baja Aragón 2024.

3.- BAJA DE OFICIO PADRÓN MUNICIPAL (0:11:50)

De orden de la Sra. Alcaldesa, el Secretario de lectura de los movimientos de vecinos extracomunitarios que se han causado baja en el padrón de la localidad por no confirmación de los interesados.

- Denisa Anisoara Godica
- Florin Doroftei Godica
- Viorel Calin Pasca
- Liudmyla Danylenko
- Zoia Danylenko
- Liudmyla Staroshchuk

(Para conocer los detalles se remite al audio del pleno).

4.- APROBACIÓN INICIAL DE LA CUENTA GENERAL 2023, SI PROCEDE (0:12:20)

La Sra. Alcaldesa somete al Pleno el Dictamen alcanzado por la Comisión Especial de Cuentas e Informativa de Hacienda de fecha de 29 de julio de 2024, por el que se da conocimiento y explicación de la Cuenta General de 2023, preparada por la Intervención y rendida por la Presidencia, e integrada por los documentos a que se refiere el artículo 209 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

El Pleno, visto el informe del Interventor y los dictámenes de la Comisión Informativa de Hacienda, acuerda exponer al público la Cuenta General de 2023 mediante publicación en

la sede electrónica y anuncio en el Boletín Oficial de Teruel, durante un plazo de 15 días hábiles, donde los interesados podrán revisar el expediente y presentar reclamaciones.

5.- MODIFICACIÓN ACUERDO CESIÓN OFICINA COMARCAL DE AGRICULTURA (0:13:58)

La Sra. Alcaldesa expone al Ayuntamiento que el pasado día 27 de mayo se registró en el Ayuntamiento una solicitud emitida por el Departamento de Agricultura, Ganadería y Alimentación del Gobierno de Aragón en el que se exponía que el acuerdo original solicitado, se debía modificar y solicitaba que, en base al anterior acuerdo, se modificasen los puntos sobre los compromisos y años máximos de concesión, pasando a ser un máximo de 50, en vez de 75. Por ello, la Sra. Alcaldesa propone el siguiente acuerdo:

“PRIMERO: modificar el acuerdo del Pleno del día 29 de enero para su nueva redacción quedándose, el primer punto del siguiente modo:

“la concesión de uso gratuita, por plazo de duración de la concesión de 25 años, prorrogable por periodos de 5 años, sin que la duración total, incluidas las prórrogas, pueda exceder de los 50 años, de la primera planta del edificio sito en C/ Xilaos nº 2, de 92,89 m2.”

Tras la exposición, el Pleno Acuerda por unanimidad el acuerdo propuesto.

(Para conocer los detalles de la actuación y de los proyectos a realizar, se remite al audio del Pleno).

6.- AUTORIZACIÓN REVERSIÓN DE PARCELA EN CAMINO AGUA PERDIDA (0:14:25)

La Sra. Alcaldesa expone al Pleno la solicitud realizada por Dña. Cristina Pascual Perales, de 21 de junio de 2024, en el que solicita la reversión de la parcela adjudicada en Camino Agua Perdida, parcela U2, por acuerdo el día 29 de diciembre de 2021, debido a que dejan de vivir en el municipio. Al ser una cuestión sobre enajenaciones e reversiones de bienes del Ayuntamiento, se debe aprobar por el Pleno la autorización de reversión, en base a la cláusula 2 e) de los Pliegos.

Tras la Exposición la Sra. Alcaldesa propone el siguiente acuerdo:

Primero: Aprobar la reversión de la parcela U2, de Camino Agua Perdida, cuya propietaria es Dña. Cristina Pascual Perales, libre de cargas y la devolución del importe pagado en su adjudicación

Segundo: proceder a la devolución de la fianza depositada por la adjudicataria al momento de la total reversión de la parcela, descontándose los gastos notariales, de gestión o de cualesquiera que se deban costear durante su procedimiento.

Tercero: que el presente acuerdo afecte también en las próximas solicitudes de reversión de las parcelas.

Tras un breve debate el Pleno acuerda por unanimidad el acuerdo propuesto.

7.- APROBACIÓN PROYECTO DE URBANIZACIÓN DEL VIAL PROLONGACIÓN DE LA CALLE ALMENDRONEROS (0:15:50)

La Sra. Alcaldesa comunica que se remitió en la convocatoria del Pleno el proyecto de urbanización de la vial prolongación de la C/ Almendroneros, con presupuesto de obras de **48.061,20€** y honorarios de **3.023,04€**. Que dicho proyecto, debe ser aprobado por el Pleno y que está incluido en los presupuestos en el capítulo 6, se propone a acuerdo del Pleno la aprobación del proyecto, el cual Acuerda por unanimidad aprobar el proyecto y que se proceda a la licitación y ejecución de las obras.

8.- APROBACIÓN PROYECTO DE URBANIZACIÓN DEL POLÍGONO CAÑAMERA Y EXPEDIENTE DE LICITACIÓN DEL CONTRATO (0:16:20)

La Sra. Alcaldesa comunica que se remitió en la convocatoria del Pleno el proyecto de urbanización del Polígono Cañamera. Que dicho proyecto, debe ser aprobado por el Pleno y que está incluido en los presupuestos en el capítulo 6, además que por su importe el órgano de contratación es el Pleno, se propone a acuerdo del Pleno la aprobación del proyecto, el cual Acuerda por unanimidad aprobar el proyecto y que se proceda a la licitación y ejecución de las obras.

Seguidamente la Sra. Alcaldesa, visto el acuerdo alcanzado en la Comisión de Hacienda de día de hoy, sobre el expediente de contratación para la ejecución de la obra “PROYECTO DE URBANIZACIÓN AMPLIACIÓN DEL POLÍGONO INDUSTRIAL LA CAÑAMERA”, por los motivos siguientes: favorecer el asentamiento de empresas en Cella, mediante la urbanización de la ampliación del polígono, de propiedad municipal, para la enajenación de los solares a los interesados.

Visto el Proyecto de Urbanización Ampliación del Polígono Industrial La Cañamera Separata 1, redactado por el ICCP D. Alejandro Jiménez Gómez.

Visto que dadas las características y el importe de la obra (402.609,45 €. más IVA) se considera como el procedimiento más adecuado el procedimiento abierto, mediante tramitación simplificada.

Visto el informe de Intervención, en el sentido de que existe consignación suficiente para autorizar el gasto por importe de hasta 374.909,45 €, más IVA, en la aplicación presupuestaria 4220.60010, y bolsa de vinculación; y que el importe de los recursos ordinarios del Presupuesto asciende a 2.961.000,00 euros, por lo que el valor estimado de la contratación, que es de 453.640,43 € supone el 15,32 % sobre aquellos recursos.

Visto el informe por Secretaría sobre la legislación aplicable y el procedimiento a seguir, del que resulta que, de conformidad con la Disposición Adicional Segunda LCSP, el órgano competente para aprobar y adjudicar el contrato es el Pleno del Ayuntamiento, ya que su valor estimado supera el 10% de los recursos ordinarios del presupuesto.

Visto que el IVA queda sujeto al régimen de inversión del sujeto pasivo establecida en el art. 84. Uno 2º f) de la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido, ya que el Ayuntamiento de Cella actúa bajo la condición de empresario, y las obras se realizan en el marco de un proceso de urbanización de terrenos.

El Pleno, visto el expediente de contratación tramitado para la adjudicación de la obra, y de conformidad con el dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda, por unanimidad ACUERDA:

PRIMERO: Aprobar el contrato de urbanización y ampliación del Polígono Industrial La Cañamera, mediante la urbanización ampliación del Polígono Industrial La Cañamera Separata 1, de propiedad municipal, para la enajenación de los solares resultantes a los interesados con el fin de favorecer el asentamiento de empresas.

SEGUNDO: Adjudicar la obra por procedimiento abierto simplificado, conforme a lo establecido en los artículos 159 y concordantes de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

TERCERO: Aprobar el expediente de contratación tramitado al efecto, y el Pliego de Cláusulas Administrativas particulares que habrá de regir el contrato.

CUARTO: Aprobar el gasto por importe de 402.609,45 €, más 84.547,98 € de IVA (487.157,43 € en total), con cargo a la partida 4220.60010, y bolsa de vinculación del Presupuesto General de la Corporación para el año 2024.

QUINTO: Efectuar la convocatoria de licitación mediante la publicación de los correspondientes anuncios en la Plataforma de Contratación del Estado y en el perfil de contratante del Excmo. Ayuntamiento de Cella.

SEXTO: Nombrar director de las obras y responsable del contrato al autor del proyecto, el ICCP D. Alejandro Gómez Jiménez.

SÉPTIMO. - Nombrar la mesa de contratación, como órgano de asistencia para la adjudicación de la obra, de conformidad con lo dispuesto en el apartado 7 de la Disposición Adicional Segunda de Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, con la siguiente composición:

Presidente:	D. Enrique Herrero Soriano, 1er Teniente de Alcalde / Concejal.
Vocales:	D. Álvaro Gimeno Marqués, Secretario-Interventor. Dña. Beatriz Acón Santiago, funcionaria del Ayuntamiento.
Secretaria:	Dña. M ^a Carmen Pascual Lorente, funcionaria del Ayuntamiento.”

OCTAVO: Facultar a la Sra. Alcaldesa-Presidenta para la impulsión y ejecución de los precedentes acuerdos; y delegar en la Alcaldía las competencias del Pleno como órgano de contratación, conforme a lo previsto en el artículo 22.4 de Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, por razón de eficacia; sin perjuicio de que la Alcaldía pueda someter al Pleno aquellas cuestiones que por su complejidad o trascendencia considere pertinentes

9.- APROBACIÓN INICIAL PLAN PARCIAL AMPLAICIÓN P.I. LA CAÑAMERA

La Sra. Alcaldesa expone que, a fecha de hoy, ha firmado el Decreto de Aprobación inicial del Plan Parcial para la ampliación y urbanización del P.I. de La Cañamera, y vistos los art. 57, 68 y 137 del Decreto Legislativo 1/2024, de 8 de julio, del Gobierno de Aragón, por el

que se aprueba el texto refundido de la Ley de Urbanismo de Aragón, se procede a seguir con los trámites a la par que se realiza el procedimiento de contratación y ejecución del Plan Parcial. Tras la exposición de motivos, la Sra. Alcaldesa expone al Pleno el siguiente acuerdo:

PRIMERO: Aprobar inicialmente el Plan Parcial para la ampliación del Polígono Industrial La Cañamera.

SEGUNDO: Someter el proyecto a trámite de información pública y audiencia a los interesados por plazo común de un mes mediante anuncio en el Boletín de la Provincia, y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, a los efectos de que se presenten cuantas alegaciones consideren oportunas. Publicar el siguiente acuerdo durante 1 mes en la Sede Electrónica y en el Boletín de la Provincia.

Tras un breve debate, sobre el expediente, el Pleno acuerda por unanimidad el acuerdo propuesto por la Sra. Alcaldesa.

10.- INFORME DE ALCALDÍA (0:19:20)

La Sra. Alcaldesa da turno al Sr. Concejal, 1er Teniente de Alcalde, para su exposición de los trabajos realizados por la Brigada de Cella, el cual, informa:

- Se ha estado actuando en el entorno de las piscinas, en especial, arreglando la depuradora y la rampa que se encontraba bacheada por las raíces de los árboles.
- Se han estado actuando sobre la red de aceras, ya sean baldosas y arquetas del pabellón y Parque de la Vega.
- Se ha retirado el tocón del pino de la Plaza Mayor
- Se han pintado las farolas y los bancos del auditorio
- Las filtraciones que habían en el Raidal se han arreglado para poder acudir a la playa
- Se ha estado pintando el Centro de Juventud, el cual tenía pintadas por actos vandálicos
- La barredora está las 8 horas del día en funcionamiento los 5 días de la semana.
- Se ha fratasado la pista de fútbol junto al auditorio
- Se han arreglado bastantes fugas de agua por todo el pueblo
- Mantenimiento y reparaciones varias en el municipio.

Una vez finalizado la exposición de las labores de la Brigada Municipal, la Sra. Alcaldesa toma turno de palabra e informa:

- Se ha procedido a la contratación de 4 trabajadores a través de un programa de la Diputación Provincial 29.578€
- Se han pedido subvenciones para la contratación de personas jóvenes de Garantía Juvenil, parados agrarios para la ejecución del acondicionamiento del Cerrito y de la Nevera, por importe 11.623€, además de la solicitud a la Comarca por importe de 6.000€ para la contratación de trabajadores.
- Se ha solicitado el proyecto de Programas Experienciales, con una duración de 1 año, con un número de 10 alumnos, con el fin de arreglar las gradas de la Plaza de Toros y de la adecuación del paseo del Camino Río Medio. Si diese tiempo se pretendería arreglar algunas losas que se les ha ido el cemento en el entorno de La Fuente.
- Actualmente se encuentra abiertas las licitaciones del Dumper, Césped del campo de fútbol, y el mobiliario de la Residencia. Se espera que durante el mes de agosto se adjudiquen cuanto antes todos los procedimientos y que, debido a que la finalización

de la ejecución del césped impedirá algunos de los primeros partidos del equipo de fútbol, se alquilará un campo durante las primeras jornadas para la celebración de los primeros partidos. Además, se informa que el césped que se quita se reutilizará en el entorno del campo de fútbol y todo aquel que no se use se guardará para futuros proyectos.

- Se han abierto las piscinas de verano con dos socorristas. Se realizó un procedimiento de oferta de empleo para la selección de personal y se están turnando los socorristas. Se han estado realizando actuaciones en las depuradoras, bombas, tuberías, zanjas, pintar las papeleras, vallas, paredes, etc, faltando la actuación de la sustitución de los toldos, para instalar unos fijos.
- Se ha procedido a arreglar e instalar las nuevas mesas del Raidal. Cuando hay una persona que arranca las mesas del Raidal se denuncia a la Guardia Civil, que es quien investiga, se averigua quién ha cometido el delito y, es el Juzgado quien, tras comunicar lo que nos cuesta la sustitución de las mesas, obliga a pagarlas. E insiste en que esto es una lección para todo el pueblo y sobre todo para la gente que hace algunas barbaridades.
- En la actuación del campo de futbito se ha puesto el cemento encima, faltando de poner una valla entre el campo y las pistas de petanca, para evitar que se vayan los balones a la pista de petanca, y luego una valla limítrofe con el jardín de césped, de 1,5 metros, para evitar que los chicos se puedan caer o tropezar, ya que ha quedado un desnivel de 10 cm entre ambas zonas. Además de la instalación de las nuevas redes.
- Se ha cambiado las luces exteriores del Centro de Día, y se cambiarán en el Auditorio y el electricista está mirando la zona que va del Polideportivo al Campo de Fútbol y Pistas de Pádel que queda bastante oscuro. Además, se pretende la instalación de un foco junto al Tanatorio, el Cerro, puerta del Gimnasio y de otros puntos que quedan pendientes.
- Se han cambiado los bancos de la Fuente, pero algunos vecinos, los cuales aún se está trabajando en descubrir quiénes son, realizaron pintadas en los nuevos bancos y en el Auditorio. Aunque se sigue buscando a los causantes, se ha actuado repintando todas las zonas afectadas y limpiando los bancos.
- Estas semanas pasadas acudió el Ingeniero de Aragón y estuvo acompañado por la gente que está trabajando en la Concentración de la Vega, y estuvieron viendo los caminos de concentración de los campos. Tienen previsto encargárselo a la empresa TRAGSA y que antes de empezar en el camino de Carrateruel, puedan realizar los caminos.
- Se va a realizar actuaciones en la escombrera, ya que se siguen mandando de la DGA multas por no tener la escombrera en condiciones y que, pese a que en su día ya se actuó en ella, echando tierra vegetal y plantando especies arbóreas, pero todavía se ha reclamado que se selle. De momento se pretende vallar la zona debido a que todavía hay gente que acude a tirar ahí, para evitar que se sigan depositando los escombros, y ya veremos si se requieren más actuaciones para evitar seguir pagando multas.
- Respecto al Punto Limpio, es una lástima que todavía no nos concienciamos que teniendo una persona y horarios para depositar la basura se siga tirando escombros y porquería fuera, además de la apertura de boquetes para entrar, ya sea para entrar a robar, y se pretende reparar toda la valla.
- Se comenta que el Ayuntamiento tiene intención de comprar “la Fragua”. De momento las inmobiliarias no han publicado nada, y pese a que los propietarios sí que están dispuestos a vender. En un principio hay que saber qué condiciones urbanísticas tiene la Fragua ya que estaba fuera de ordenación, y que actualmente no se puede utilizar nada.

- Respecto al Quiosco nos encontramos en un proceso de rescisión del contrato, que se ha comentado en la Comisión de Hacienda, y se pretende que podamos cobrar todo lo que se debe y que sea en el menor tiempo posible.
- Llevamos también un periodo con problemas de agua en el Raidal, que se ha estado mirando si había fugas en el depósito, ya que hay varios fines de semana ya que se llenan los tanques el viernes y el sábado a la mañana ya no hay agua. No se sabe si hay algún intruso que toque algo.
- Ha comenzado la Oficina de Turismo con la contrata de la Comarca que estará hasta mediados de septiembre. Por lo que todo el servicio de la trabajadora de la Oficina está contratada y presta los servicios a la Comarca Comunidad de Teruel. Es verdad que en la reunión que se tuvo con la Comarca se informó que ya no podría vender merchandising ni operar dinero, ni tampoco podrá estar en la Feria de la Patata vendiendo tickets.
- En tema de exposiciones se ha realizado estos días una exposición de Cáritas y la de los Alumnos del Pintor Galve, y que se está trabajando en contratar una exposición de tallado en piedra, la cual faltaría de concretar días y horas.
- En el Pleno del Ayuntamiento, la Corporación Municipal desea agradecer al Ayuntamiento de Begis por la bienvenida, acogimiento y trato recibido a los miembros de la banda de Cella para la celebración del Encuentro de ambas bandas municipales. Desde el Pleno se desea, por parte de la corporación agradecer por todo.

11.- RUEGOS Y PREGUNTAS (0:35:14)

La Sra. Alcaldesa da turno de palabra al Sr. Concejal D. Santiago Navarro Sánchez quien, en su turno de palabra pregunta sobre el estado del Camino a Carrateruel, queriendo saber en qué estado se encuentra ya que este año tienen que ejecutarlo ya que se puede perder el dinero de la subvención; y el estado de la Residencia, ya que no se debería dejar de lado ya que eso tiene un procedimiento y cuesta unos meses y es lo que más prioridad tiene este año. Seguidamente toma turno de palabra el Sr. Concejal D. David Hernández Navarro, solicitando que se revise el precio de los bonos de la piscina de verano, ya que se están recibiendo numerosas quejas de los usuarios de la piscina de verano. La Sra. Concejala Dña. Alba Sánchez Miedes, reincide en el Camino de Carrateruel, ya que se están dando largas al respecto, y que se tiene que licitar y ejecutar este año ya que se adjudicó en 2022, y continúa sobre el principal problema en el municipio de Cella que es la falta de vivienda suficiente para acoger a todos los trabajadores que tiene, y les gustaría saber el estado de las licitaciones de Agua Perdida y las futuras actuaciones y si van a ser para Largo Plazo o Corto Plazo. Continúa diciendo que se han recibido bastantes quejas respecto al precio de los bonos de la piscina ya que se reciben bastantes quejas al respecto, y espera que para el año que viene se realice una revaloración de los precios de los bonos.

Tras la realización de las preguntas, la Sra. Alcaldesa toma el turno de la palabra respondiendo por puntos:

- Respecto al Camino de Carrateruel informa que Ricardo es con el que se está en contacto continuamente, y que el proyecto se lo pasa a TRAGSA y que es esta empresa quien ejecuta. Este dinero tiene que estar gastado antes del 1 de diciembre, de igual manera de lo que se ha comentado previamente, ya que si no se pierde. Este es un tema que la responsabilidad de ellos ya que se realizó a través del Departamento de Agricultura, y comenta que se está preguntando y se encuentra en contacto

diariamente, y que por su parte también es muy importante. Es un camino que va a unir el Pueblo con el Aeropuerto, que va a dar mucha vida, y que además es una oportunidad para la Cañamera para que con la ampliación las empresas puedan instalarse, siendo un recurso muy importante e interesante para el municipio.

- Respecto al asunto de la Residencia, se ha estudiado los pliegos de Sabiñanigo pero que también se ha interesado la empresa que gestiona la Residencia de Muniesa y la Residencia de Alzheimer de San Martín del Río. Se han informado porque se pretende sacar en el próximo mes, publicando e invitando a las empresas interesadas.
- Respecto al año pasado es verdad que hubo dificultades y que este año se han subsanado, y que hasta el día de hoy están bastante en condiciones, a pesar de los pocos detalles pendientes, como los tejadillos y toldos y algunas partes de los vestuarios, los cuales se mantienen limpios gracias a las trabajadoras. Respecto al agua caliente se tenía un termo eléctrico que cuando se acaba pues tardaba un rato en calentar de nuevo el agua pero que actualmente, con la calefacción, la cual no se apaga, debe haber agua caliente todo el día, pero en caso de que haya momentos en que no haya agua caliente se investigará para evitar que se agote, incluso aunque sea un tema puntual. Respecto a los precios considera que no es una barbaridad al considerar las instalaciones que hay dispuestas en comparación con otras piscinas de alrededor, y que, el que usa un servicio lo pague. De todos modos, se evaluarán los datos y según lo que se saque el año que viene se actualizará o no el precio de los bonos, pero es también que los precios se aprobaron en el Pleno, y pregunta a los Srs. Concejales si en conciencia les parece caro el precio. Incide que el Ayuntamiento tiene la obligación de crear servicios pero que hay que tener claro que quienes usen dichos servicios deben pagar por ellos, porque hay gente que no los usa y paga los impuestos del pueblo. Considera que no es descabellado y se remite a lo debatido respecto a las instalaciones de la Piscina Cubierta, que comparándolas por el precio de la cuota anual pocos sitios te las pueden igualar. Y añade que, en este Ayuntamiento, en su día, se debatió sobre cerrar la piscina cubierta debido a las pérdidas, y que antes de cerrar hay que buscar soluciones entre todos.

(Alargándose el debate en este punto con diferentes intervenciones de los diferentes Srs. Concejales se remite al Audio del Pleno)

- Sobre el tema de las viviendas, informa de que se ha estado en contacto con el Gobierno de Aragón y con promotoras particulares, que irían más rápido a la hora de ejecutar las viviendas en Agua Perdida. El Ayuntamiento dispone de 3 espacios para hacer pisos, y que se tiene intención este mes de sacar más parcelas de las que no se vendieron en su momento. Faltaría una reunión extra con el Gobierno de Aragón porque sacaron unas ayudas para los pueblos de más y menos de 3.000 habitantes y municipios turísticos, y que, en la reunión mantenida con el Consejero, se dijo que intentarían incluir a Cella en ambos bloques. Con los promotores particulares se habló con dos que podrían estar interesados, pero que en todo caso se tiene que licitar los terrenos, y que sean ellos quienes oferten, pero que se tiene constancia de que si viene una empresa particular sería mucho más rápido. Aprovecha para informar que salieron dos subvenciones, una para comprar vivienda y otra para rehabilitar, y se sabe que la Corporación ha estado mirando e informándose por varias viviendas. Tras recoger la información, y viendo lo que se pedían por ellas y lo que habría que hacer en cada una no salía rentable. También se miraron viviendas en el Parque de la Vega pero que actualmente el Ayuntamiento no puede realizar una inversión de ese estilo. No obstante, finaliza comunicando que se está trabajando en buscar soluciones a ese tema

porque hay mucha necesidad de vivienda en Cella y ahora más todavía.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Sra. Alcaldesa dio la sesión por finalizada, siendo las 20:58 horas, de lo que como secretario certifico.